

Único.—Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal que se describe en el Anexo adjunto. La convocatoria se encuentra publicada íntegramente en el Diario Oficial que se indica, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias, se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 2008.—La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal

Comunidad Autónoma convocante: País Vasco.

Subescala y, en su caso, categoría: Secretaría, categoría de entrada.

Número total de plazas convocadas: 8 plazas.

Resolución de convocatoria: Orden de 31 de octubre de 2008, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo de acceso a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter estatal, en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Publicación íntegra de la convocatoria: Boletín Oficial del País Vasco núm. 210, de 03 de noviembre de 2008.

18841 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que da publicidad a la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, efectuada por la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Vista la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría -Intervención de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, efectuada por la Comunidad Autónoma del País Vasco, y posteriormente -una vez publicada en su respectivo Diario Oficial -remitada al Ministerio de Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las funciones conferidas en el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, esta Dirección General acuerda:

Único.—Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal que se describe en el Anexo adjunto. La convocatoria se encuentra publicada íntegramente en el Diario Oficial que se indica, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias, se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 2008.—La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal

Comunidad Autónoma convocante: País Vasco.

Subescala y, en su caso, categoría: Secretaría-Intervención.

Número total de plazas convocadas: 10 plazas.

Resolución de convocatoria: Orden de 31 de octubre de 2008, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo de acceso a la subescala de Secretaría-intervención de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter estatal, en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Publicación íntegra de la convocatoria: Boletín Oficial del País Vasco núm. 211, de 04 de noviembre de 2008.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18842 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2008, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de las categorías de Matronas, Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico, Higienistas Dentales y Cocineros.*

De conformidad con lo previsto en la base séptima de la Resolución de 18 de febrero de 2008, por la que se convoca proceso de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de las categorías de Matronas, Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico, Higienistas Dentales y Cocineros, de los centros dependientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria,

Esta Dirección en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 15.4 del Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto («BOE» número 208, de 30 de agosto), resuelve:

Convocar a los aspirantes admitidos, para realizar el ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único y hacer público el lugar, fecha y hora del comienzo.

Matronas:

Fecha: 13 de diciembre de 2008.

Hora de inicio: 12,00 horas.

Lugar de examen: Instituto de Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Avenida de África, s/n. Ceuta

Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico:

Fecha: 13 de diciembre de 2008.

Hora de inicio: 12,00 horas.

Lugares de examen:

Instituto de Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Avenida de África, s/n. Ceuta.

Instituto de Enseñanza Secundaria «Reina Victoria Eugenia». Calle General Astilleros, 76. Melilla.

Higienistas Dentales:

Fecha: 13 de diciembre de 2008.

Hora de inicio: 12,00 horas.

Lugares de examen:

Instituto de Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Avenida de África, s/n. Ceuta.

Instituto de Enseñanza Secundaria «Reina Victoria Eugenia». Calle General Astilleros, 76. Melilla.

Cocineros:

Fecha: 13 de diciembre de 2008.

Hora de inicio: 12,00 horas.

Lugar de examen: Instituto de Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Avenida de África, s/n. Ceuta.

El llamamiento se realizará 15 minutos antes de la hora prevista para el examen.

Los opositores deberán concurrir a la celebración del ejercicio con el documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial que permita acreditar su personalidad. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.-La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18843 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 118, de 1 de octubre de 2008, se publica el texto íntegro de las bases que regirán la convocatoria para la provisión, por oposición libre, de una plaza de Redactor, de la subescala Técnica de Administración Especial. Asimismo se ha publicado anuncio de corrección de errores de las citadas bases en el BOP n.º 122, de 10 de octubre.

El extracto de la convocatoria figura en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 220, de 24 de octubre de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 27 de octubre de 2008.-El Concejal Delegado de Personal, Ángel Parreño Lizcano.

18844 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Frailes (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 246, de 23 de octubre de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 205, de 15 de octubre de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer una plaza del Cuerpo de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Frailes, 27 de octubre de 2008.-El Alcalde, Antonio M. Cano García.

18845 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2008, de la Diputación Provincial de Córdoba, Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Se anuncia la convocatoria de la siguiente plaza:

Personal laboral:

N.º de plazas: 1.

Denominación: Técnico medio.

Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Bases publicadas: BOP n.º 184, de 14-10-2008. BOJA n.º 200, de 7-10-2008.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La publicación de la resolución aprobatoria de lista de admitidos y excluidos, así como los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, se publicarán exclusivamente a través del BOP de Córdoba y en el tablón de anuncios del Organismo.

Córdoba, 31 de octubre de 2008.-El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.

18846 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de Aragón n.º 180, de 31 de octubre de 2008, y en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón número 247, de 25 de octubre de 2008, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Periodista, personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos únicamente en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Utebo, 3 de noviembre de 2008.-El Alcalde, Miguel Dalmau Blanco.

18847 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

La Alcaldía de ese Ayuntamiento aprobó las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos libre de una plaza de Diplomado en Magisterio, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Las bases se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 191, de 3 de octubre de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 205, de 15 de octubre de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Vejer de la Frontera, 3 de noviembre de 2008.-El Alcalde, Antonio Jesús Verdú Tello.

18848 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Alcaldía de este Ayuntamiento aprobó las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos libre de dos plazas de Técnico en Jardín de Infancia, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Las bases se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 190, de 2 de octubre de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 205, de 15 de octubre de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».